ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 65

EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LOS **CC. LIC. LIZETH MÉNDEZ ROSAS, ING. JUAN CARLOS LOZADA VEGA Y C.P. LUIS VELÁSQUEZ GAMBOA EN CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO ÚNICO Y REGIDOR ÚNICO; ASISTIDOS POR EL C. ABRAHAM VÁSQUEZ MORALES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29,30 Y 36 FRACCIÓN I, II, Y III Y 37 FRACCIÓN I, II, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 446 FRACCIÓN III, IV, V, VII, DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LLEVAR A CABO LA **SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA** A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE:----------

----------**ORDEN DEL DIA**----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE. ----------
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, PARA LA **ENAJENACIÓN DE 1 PREDIO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL A FAVOR DEL C. ROGELIO TORRES ROSALES**, QUIEN HA ACREDITADO TENER LA POSESIÓN PUBLICA, PACÍFICA Y CONTINUA, QUIEN ADEMÁS LO HA SOLICITADO A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PARA QUE SE LE OTORGUE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA DE BUENA FE, RESPECTO DE SU PATRIMONIO FAMILIAR; PARA QUE EN EL CASO DE SU APROBACIÓN, SE TURNE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA APROBAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO SU ESCRITURACIÓN.----------
4. CLAUSURA. ----------

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.- PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS, HACE USO DE LA VOZ LA C. **LIC. LIZETH MÉNDEZ ROSAS**, **PRESIDENTA MUNICIPAL**, QUIEN MANIFIESTA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE REALIZA EN BASE A LOS NUMERALES 28, 29, 30, 36 FRACCIONES I, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MOTIVO POR EL CUAL, LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, **C. ABRAHAM VÁSQUEZ MORALES**, PARA QUE MODERE LA MISMA; A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CERCIORARSE DE LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, INFORMA AL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 PRESIDENCIA HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SECRETARÍA

CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM.- ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA LA LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.----------

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - EL **C. ABRAHAM VÁSQUEZ MORALES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, Y SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, FUE APROBADO EN FORMA UNÁNIME EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. ----------

PUNTO NÚMERO TRES.- "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, PARA LA **ENAJENACIÓN DE 1 PREDIO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL A FAVOR DEL C. ROGELIO TORRES ROSALES**, QUIEN HA ACREDITADO TENER LA POSESIÓN PUBLICA, PACÍFICA Y CONTINUA, QUIEN ADEMÁS LO HA SOLICITADO A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PARA QUE SE LE OTORGUE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA DE BUENA FE, RESPECTO DE SU PATRIMONIO FAMILIAR; PARA QUE EN EL CASO DE SU APROBACIÓN, SE TURNE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA APROBAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO SU ESCRITURACIÓN."

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, **LIC. LIZETH MÉNDEZ ROSAS,** TOMA LA PALABRA Y EXPONE QUE ESTE CASO HA SIDO ESTUDIADO POR LA COMISIÓN EDILICIA RESPECTIVA, DONDE SE ANALIZARON LAS SIGUIENTES: ----------

----------**CONSIDERACIONES**----------

RESPECTO DE LA CONDICIÓN ACTUAL DE LA CABECERA MUNICIPAL SE DETERMINÓ QUE:

- QUE EN NUESTRA CABECERA MUNICIPAL MUCHOS CIUDADANOS NO CUENTAN CON DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA LEGÍTIMA PROPIEDAD QUE HAN DETENTADO POR GENERACIONES Y LA CUAL LA HAN IDO DERIVANDO A SUS FAMILIARES. ----------
- SE ENCUENTRA EN IRREGULARIDAD LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE IMPIDE EL ADECUADO DESARROLLO URBANO. ----------
- ES NECESARIO FORTALECER LAS ACCIONES PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DEL IMPUESTO DE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO DE LA RENTA A FAVOR DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, COMO LO MARCA NUESTRO MARCO NORMATIVO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRAL Y HACIENDA PÚBLICA.
- QUE EL MUNICIPIO ACREDITA LA PROPIEDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL CON EL **TÍTULO DE DOMINIO PRIVADO DE LA CABECERA MUNICIPAL** EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA DECIMOQUINTA ZONA REGISTRAL CON CABECERA EN LA CIUDAD DE ORIZABA** BAJO EL NÚMERO DE **INSCRIPCIÓN NÚMERO: 3,914 DEL TOMO 98 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020.** ----------

- QUE ES NECESARIO Y HASTA OBLIGATORIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, EL DARLE CERTEZA JURÍDICA A TODOS LOS CIUDADANOS RESPECTO DE SU PATRIMONIO INMOBILIARIO PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, QUIENES CARECEN EN SU MAYORÍA DE UN DOCUMENTO IDÓNEO PARA ACREDITAR CONTRA TERCEROS SU LEGITIMA PROPIEDAD, A PESAR DE QUE TIENE MUCHOS AÑOS TENIENDO EL ÁNIMO Y EL DOMINIO SOBRE ELLA, PERO AL NO ENCONTRAR SOLUCIÓN PARA ELLO, SE HAN ACERCADO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EXIGIENDO EL DEBIDO APOYO Y RESPALDO PARA OBTENER ESTE DOCUMENTO QUE ACREDITE LO QUE YA ES SUYO Y QUE SEA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE LES DE OPONIBILIDAD CONTRA TERCEROS.----------

RESPECTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD QUE SE BUSCA TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- LA AUTORIDAD MUNICIPAL REALIZARÍA EL RECONCOMIENDO DE LA PROPIEDAD DE BUENA FE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS MINUCIOSO DE TODA LA INFORMACIÓN QUE APORTE EL SOLICITANTE Y DE LA QUE OBRE EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO.
- SE REGULARIZARÁ LA PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS, SIEMPRE QUE NO SE AFECTEN LOS DERECHOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES PARA EL LIBRE EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA MATERIA Y SIEMPRE QUE NO SE AFECTE OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS POR EL DERECHO PÚBLICO. ----------
- LA ENAJENACIÓN DEBERÁ PROTOCOLIZARSE EN ESCRITURA PÚBLICA, SUSCRITA POR FEDATARIO PÚBLICO. ----------
- LA ESCRITURA DE RECONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD DEBERÁ SER INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE LE CORRESPONDA.

PUNTO NÚMERO CUATRO. -

ACTO SEGUIDO A LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS DEL PUNTO TRES, LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS EDILES, DICHO PUNTO, POR LO QUE EL FUNCIONARIO ALUDIDO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL PUNTO NÚMERO TRES; INICIÁNDOSE UNA SERIE DE COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, POR LO QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA Y APRUEBA POR **UNANIMIDAD** LOS SIGUIENTES:----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO.- ES DE UTILIDAD PÚBLICA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE OTORGUE LA SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA DEL PATRIMONIO FAMILIAR, ASÍ COMO EL ACCESO A LA VIVIENDA Y A LA CIUDAD COMO DERECHO HUMANO, POR TANTO, EL H. AYUNTAMIENTO **APRUEBA LA ENAJENACIÓN DE 1 PREDIO DE LA CABECERA MUNICIPAL** A FAVOR DEL **C. ROGELIO TORRES ROSALES,** RESPECTO DEL **LOTE 24 DE LA MANZANA 2 DE LA REGIÓN 2**, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE **1,428.00 METROS CUADRADOS,** CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** AL NORTE 34.00 METROS CON PRIVADA DE IGNACIO ALLENDE, AL SUR 34.00 METROS CON LO QUE ES O FUE DE C. JUAN ROSALES, AL ESTE EN 42.00 METROS CON LO QUE ES O FUE DE C.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 PRESIDENCIA HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SECRETARÍA

GUADALUPE LEDEZMA, Y AL OESTE EN 42.00 METROS CON PASEO DEL RÍO; POR UN PRECIO TOTAL DE **$1,428.00 PESOS** QUE INGRESARAN A LA TESORERÍA MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES.----------

SEGUNDO. - LA AUTORIDAD MUNICIPAL REALIZA EL TRÁMITE DE ENAJENACIÓN DESPUÉS DEL ANÁLISIS DE TODA LA INFORMACIÓN QUE APORTO EL SOLICITANTE Y DE LA QUE OBRA EN PODER DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. LA ENAJENACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN ESCRITURA PÚBLICA, SUSCRITA POR FEDATARIO PÚBLICO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE LE CORRESPONDA PARA INICIAR SUS EFECTOS LEGALES. ----------

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA PROCEDER AL ENVÍO DE ESTA ACTA DE CABILDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDA APROBACIÓN. NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL Y CÚMPLASE. ----------

CUARTO. - CLAUSURA. - AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL **LIC. LIZETH MÉNDEZ ROSAS** DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA DEBIDA CONSTANCIA Y LEGALIDAD. ----------
QUIENES EN LA MISMA INTERVIENEN. **C. ABRAHAM VÁSQUEZ MORALES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. - DOY FE.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 PRESIDENCIA HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

LIC. LIZETH MÉNDEZ ROSAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SINDICATURA

ING. JUAN CARLOS LOZADA VEGA
SÍNDICO ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 REGIDURÍA

C.P. LUIS VELÁSQUEZ GAMBOA
REGIDOR ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SECRETARÍA

C. ABRAHAM VÁSQUEZ MORALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO